G-CAMPERGERO DE GEL PEGARE

ESTERIOR.

ss y distintas procedencias, s y distintas procedencias, ble suspendido de un ta-caba de cordon trenzado. antería emplea tambien la seta y la caballería las pis-sunque no todos tienen su-ento en estado tan comple-se escopetas moriscas son

zonte, se desarrollaba un nua-zonte, se desarrollaba un nua-fico panorama de verdes colinas y frondosos valles que, vistos de lejos, hacian concebir una idea mui equivocada por cierto de la ultura y bienestar de sus habi-tantes. A nuestra derecha se veia cultura y bienestar de sus habi-tantes. A nuestra derecha se veia chumbos y de pal-bo Es

BIOCRAFIA NA DE LA GRANGI

YII. or del e

El puerto de Buenos edad de la provincia y n. Sea en horabnena. jaria á Santa Fé, Cor-

parece mejor, el de Rivadavia que proponia hacer nacionales los establecimientos públicos; ó el de sus ministros Moreno, que declaraba

armiento. ar el meollo de la cu acion. Entonces trinas á

COMERCIO DEL PLATA

La vispera.

tad del tiempo y la voluntad de lo

nosa su bandera, y el estandar-b hoi scata Buenos Aires es el Nacionalidad, que fuè alzado o por la mano del pueblo el 25 ayo de 1810, con la idea de la bendencia, con la idea de la list, con la idea de la libertad,

Cané.

La Sra. de La Grange. La artis

mo la luz, suaves y modulados como las caricias del aire; las notas gra-ves, quejidos del corazon que las pro-duce; las actitudes de la estatuaria que dan à su persona la pose que la esculpe en el alma;— á nosotros el ho-nor de tributarle el homenaje que se debe à la sacerdotiza predilecta del debe á la sacerdot arte del canto.

oridades locales. Pero esa mi

Indudables son los programestra campaña, aun en m nistrativos. Pero multiplicada la ri-queza, la subdivision de la propiedad la empezado a crear hábitos, necesi-dades, è ideas que han alterado pro-fundamente las condiciones, y la fisionomia moral de la campai

ce esamalgamar los jérmenes de ordia que costumbres, y un gra-ficerate de cultura arrojan en no de la sociedad, que predicar desigualdad injusta, hiriendo nsceptibilidad de una multitud, tiene la conciencia de sus sacri-yo de su vivo.

que se festejó la hora incomparable que ha sido para el universo la auro-ra de un dia inmortal, fué olvidada por diversos pueblos que han prefe-rido demostraciones caprichosas ané-

La company de la

Consejo Municipal.

de la Administracion dei Administracion dei Mendigos, quedando designados desempeñarla los siguientes socie D. Juan N. Fernandez.

"Juan Anchorena.
Dr. "José Roquez Perez.
"Luis Frias.
"Ezequiel Ramos.

Vapor "Japora."
Partió ayer tarde. Se supor vá á Montevideo. No anune

CRONICA TEATRAL.

Seria ridiculo ensartar palab frases para alabar lo que no ne de alabanzas: el ionio

do sin embargo que el señor Be

les, que se refieren à Buenos arres.

No nos es permitido manifestar de donde tenemos esta noticia, pero la damos como positiva, por la respetabilidad del orijen de que viene.

Empiezan pues à desaparecer los obstienlos que las situaciones anormales de los dos gobiernos habian creado, y que alegaban en vez de aproximar la reunión de la familia.

Queda no ob

suya!....
Cante vd. la palinodia, y rinda su tributo á la beldad donde quiera que la encuentre. Tal vez no está muy

Anoche fuvieron su última reus as dos grandes asociaciones qui isputan el triunfo electoral. El teatro Arjentino estaba api acionte, y el observador mas in personas las reunidas alli.

El espaciaso Colon contendria un número igual de espectadores.

En el Club Libertad, precidido por

Poedata—¿Con qué no tiene vd. catranas! ¿Con qué no tiene vd. valor, segun me lo acaban de asegurar, de permitir con sus bromas que se contraiga con enojo el hermosisimo entrecejo de la caindida azucena, y

n nuestros acion.

A última hora recibimos para publicar el signiente aviso:

AL PUBTICO

Considerándose suficiente el tiempo que han tenido hasta la fecha los ciudadanos para les culciones que describada domingo 25 del correspondos de domingo 25 del correspondos de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del comp

nacion. Os Aires Diciembre 23 de 1859 Trelles

MISCELANEA El jóven Vitalia-Nos remite la si-niente contestacion. Decimos el jó-

Nos remite la sim. Decimos di jór
m. Decimos di jór
m. Decimos di jór
m. Decimos di jór
no Vitalia, apesardudosas, es decinin, y lo sentimos;
er decir la jóven
tosos esa contestalegado hajo un sonete zahumado, y
es consejos amistomildad, invocatosos esa contestalegado hajo un sotosos esa contestalegado hajo u cion, que nos ha llegado bajo un bre aristocráticamente zahumad le agradecemos sus conscios an sos al que en su humildad, invoc nombres de George Sand y del

debe enusarle estrañeza la falta oluta de ese esprit gálico que es-ta su gacetilla, en mi humilde

donna, y en la puerta tropeza el sereno, que con su impas de sereno, contó las doce con de sereno;

fraudes que pudieran gunos *hábiles*, pertene A ó al partido B."

INTERIOR.

Documentos Oficiales. Buenos Aires, Octubre 18 de 185

Antes de recibir su posdata, Cole ia cantado la palinodia, como en es

nole importara nada á su admirador.

J. C.

A una sor—Antes de anoche, en el teatro de la Victoria, llegò hasta nosotros el perfume de una blanca azu-cena, tras-plantada bajo el ciclo de Buenos Aires, de la otra orilla del Plata; pero en vez de acariciarnos el alma, nos parceiò que ese perfune trataba de mostriarsenos hostil, y nos perseguia como una amenaza. Mui mal lograba su obieto la pobre flor, En estos dias he oido observaciones á los empleados en las mesas de Re-jistro sobre el modo que existe de

esario que se vaya

io su mucha ortografia á par ma forma de letra, despues, de una Sra, de las que con-l acto, dibujaron en un cu-

ente sunto, revendo alca mente que debe ampliarse el plazo hasta dose dias, para que los introductores presenten la copia de fuctura.

Exmo. Señor.

Bernado Ocuano.

Diciembre 4 de 1859.

Apruchasa la 1859.

Aprucbase la medida propuesta or el Colector Jeneral con la modifi-ción que espresa la Comision de la crifa de ayalúos, provinidados que s, previnié

formidad con el art. 4. o del e 19 del corriente, y 1 fin de

ingo Sosa En la Me

Art. 2 O Sus atr referidas elecciones, y prestar tode apoyo à las disposiciones que por el Departamento de Policia se dictaren es del Gobierno, y i virtud de òrden

on relacion al referido acto. Art. 3. ° El Gefe de Pol esempeño de su comision.

4. Por el Ministerio de la dispondrá lo conveniente en

Carlos Tejedor.

Juan Bautista Petia

esidad de lo que resulta de que el P. E. ha creido debe levantar.

José Marmol. Mariano Varda

El infrascripto, por resolucion de la Comision Permanente, ha recibido s por la urjencia que marquellos momentos. Mupara todos debe ser el
a uno la copia de Fastios que tiene à su corios buques que vienen 2.

1 término dado ou com1 término dado ou com-

el P. E. le haya espresado re suponer, que el reclamo à el Decreto segundo, dande der que ni ann se le espus que so reclama, cuando no los Decretos del 19, sinó un culos 3.º, 4.º y 5.º, era clar-inotorio que à ese solo se refe

mourgada de hacer guardar el érden lebiendo estar á sus órdenes la fuerz áblica, y se per ute clasificar de sine y prohibir lo que la lei no

omision pues espera que el P. arreque por el art. 3.º de su o, solo se entiende responsable actos al ciudadano que come socios que determina el Decre

José Mármol.

Mariano Varela.

Secretario.

Besnet Aires, Dicirative 23 de 1850.

A la Consistan Persuanente de la Hono redid Asemblee Jonerol Legislativa.

El Poder Ejecutivo ha recibido la nota de la Comision Permanente, en que se airve esplicar las consideraciones que tuvo presentes para suponer en nota anterior que el Gobierno viglaba varios articulos de la Consilitucion; y despues de meditar-las con la atencion que asumtos de veta chias esquieron, debe manifestar à la Consilito que insiste en la opinica que espresó en su nota del 21 del coprienta.

A juicio del Gobierno, el derecho de votar ne ce la sobernala misma, sinó un derecho que hace al ciudadano participar en cierto modo del ejercicio del goder público.—Ni los electores pues, ni las mesas escrutadoras lacen desaparecer este codera de la contra con la contra de la cont to de Policia, se del modo mas terminante.

Adomas, y con la urjencia que se requiere, debe V. S. dictar todas aquellas disposiciones que tiendan a mantener el orden y que son de se de mantener el orden y que son de se de la mantener el orden y que son de se de la mantener el orden y que son de la mantener el o

messa escritatorias de la cinidar el oriden en torno suyo, como tambien ma admitti sinó á los que reunan las condicciones de la lei para elejir. Per que d'orden jeneral, el cumplimiento de cesas mismas leyes de todos para con todos, ce la atribución perma con todos, ce la atribución perma nente del Poder Ejecutivo.—El Gohiorno de una Sociedad no puede cesar un momento como parece de daciriso de la nota de la Comisión, ni menos estar á la disposición de las messa escrutadoras, que pueden ser la obra de una cabala ó de un partido.

os disculpa si no nos radas, es claro que le dá la facultad de decrotar castigos corporales, por que de le contrario habria dicho simplemente multas. Ni podra ser do otro modo en un país como el nuestro, en que no hemos tenido tiempo para nada, por la guerra civil que nos ha devorado siempre, y en que ninguno de la characterista.

N. Soleau por tener abierta en dia festiv Victor Blondine A. Soleau por tener su abierta en dia festivo. Victor Blondino por id. Juan Duse, por id. José Cobe, por id. Joré Conzalez, por id. Anjel Balleto, por id. Anjel Balleto, por id. F. Soriano, por id. Juan Mallo, por id. Limino, por id. Limi

Hipdito Bisson, por id.
Ramondene y herms, por id.
Pedro Massay, por id.
Juan I. Salvaslor, por id.
Juan Lago, por id.
Juan Lago, por id.
Juan Lago, por id.
Jose Casco, por id.
Jose Casco, por id.
Jose K. Fontan, por id.
Miguel Lucio, por hafanse pletamente desnudo.
Joaquin Riuba, por id.
Agapito Aghero, por id.
Agapito Aghero, por id.
Pantaleon Campos, por id.
Alejandro Abadi, por id.
Jose Werredas, por sacar ag lugares prolibidos.
Domingo Seises, por id.
Dionisia Goyis, por hafanse
Domingo Seises, por id. Al Jeje del Departamento Jeneral de Po-licia.

Aproximándose el dia de las elec-ciones de diputados para la Conven-cion Provincial y en el imprescindi-ble deber en que se halla el Gobier no de procurar que en tal acto reine

ble deber en que se name excuso-no de procursar que en tal acto, reine el ordehe tranquilidad debbias, ha dictado las disposiciones de que V. 8. tiene conocimiento, y cuyo cum-plimiento por parte del Departamen-to de Policia, se recomienda ú V. S. del modo mas terminante.

e, consultando.

l abajo firmado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Tejenor.

Dios guarde à la Comision Per

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 2
Al Jefe del Departamento Jene

CARLOS TEJEDOR.

Publicacion Solicitada A los Sres. de la Comision de la Asociación de la Paz.

Cuando fui invitado para formar arte de la Asociacion de la Paz, mo apresuré á verificarlo con la firme re solucion de cooperar por el bien de mi pais, conciliando en lo posible la

tido.

Z. U., como todos,—arriba de las mesas escrutadoras, están los poderes del Estado.

Mottados estos principios, el Giberro passa éxaminar mas decerca has observaciones que recien se le 3. ompañan.

J. a Comision has reduce à uno de la compaña de la comision que evi Varios de la comision has reduce à uno de la comision que evi Varios de la comision has reduce à uno de la comision que evi Varios de la comision has reduce à uno de la comision que evi Varios de la comision has reduce à uno de la comision que evi Varios de la comision has reduce à uno de la comision que evi Varios de la comision has reduce à uno de la comision que evi Varios de la comision de la comision

Cratited.

En el deber de manifestar nuestro mayor reconocimiento á las autoridades, á todo el vecindario, á nuestras relaciones y á la inmensidad de personas que de todas purtes intervinieron para estinguir el incendio estallado en la mañana de ayor en un sótano, depósito de liquidos inflamables de nuestra Drogueria, todavia bajo la impresion de la terrible amenaza de destruccion total de los vallosos intereses de nuestro establecimiento y de las demás descracias nue peones enviados por las au s de la Aduana, que presta s valiosos servicios; y final or el ardor, actividad y des edido el aspecto amenazador que pro

bustibles.

La confusion y circ
aquel momento nos
mencionar individual

de las multas imp accion de las dis

Iuan Moris, por id 'rancisco Chausa, por sacar agu-de lugar prohibido. Bernardo Bienporta, por id-lose Serantes, por id-Manuel Fernandez, por id-Manuel Rado, por id-luan Garcia, por id-luan Garcia, por id-luan Nuñez, por id-(loaquin Echevarria, por id-loaquin Piñeiro, por id-Santio Garcia, por id-Santio Garcia, por id-Antonio Piñeiro, por id-Monto Piñeiro, por id-Santio Garcia, por id-Antonio Piñeiro, por id-bese Calvo, por id-

porderrai

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

r predo 4 3394 \$
r predo 4 3394 \$
ntes 4 339
924 de Dbre de 1830 4 3394 889
plazos 4 3384 3414
pal contado 4 3385

... 3394 ...3351 \$

ADUANA

Despacho—dia 23.

Fels y car. 4 cajones brin de algo-lon, 4 id maon, 15 id medias. Drable: 1 cajon panuelos de ma-los, 1 fardo bramante, 1 cajon pa-luelos de seda.

ones coco, 40 buttos canastas, 2 bau-cs, 250 cajones tè. F. Lando: 205 fanegas sal. D. y Sirombra: 1 fardo brin, 1 id énero para pantalon, 6 id pellones, 1 ajon lustrina, 3 id panuelos, 4 id jè-sero para form.

de manos.
. H. Stock: 22 barricas betun.
. Shaw: 31 cajones sillas.
ourde: 1 cajon hilo, 1 id sombr
4 bultos muestras.

paño castor.
Viera y Belen: 3 fardos tabaco, 83
cajones higos, 7 barriles pimenton,
50 botijuelas aceite, 1 barril alpiste,
56 cajones fideos.

vino, 350 cunetes llol é hijos 1 cajon dores, 1 id. y 1 bu ra pesar; á J. Van

30 tambores Barritz; a Rivolta Oliveira y en. 1 farlo esponjas; à A. Latham 10 enjones vino, à È. Madero I cajon maquinaria; à l'usoni hnos. 3 id. cristaleria, 4 id. espejos, 1 id. instrumentos de optica, à Mac, Kern 1 cajon libros; à Getting y en. 100 id., jinebra, 3 id. ealzado, 16 id. mercanicais; à F. Wadklyn. 5 id. (vino; à A. Barber 1 id. mercanicais; à F. Madison 1 id. drogas; à Bates Stokes y ca. 12 enartos barriles pódvora.

Manifiesto de la fragata francessa "Caldera", del Havre, à Llavallol è ibjos—ā I sane 1 cajon perfuneria; à ir Rossen Hopman y ca. 2 id tejidos; à Bonnemsson Heydecker y ca. 50 ca. unsstos champagne, 15 cajones tejidos.

A filmerancia

A film

Concordia, pailebot "Vola Nuñez 381 cueros vacuna

cerda. A cuerto vacunos o bullo
Paraná, goleta "dillerma" á Cerro y Ca. 500 postes 2,800 medios id.
San Nicolas, pallebot "Sufragio"
San Nicolas, pallebot "Sufragio"
San Nicolas, pallebot "Sufragio"
San Nicolas, 240 censos, 30 id
de potro, 48 id. nonatos, 6 bolas cerada, 2,280 states, 21 docenas cenros lanarcs, 470 urrobas lama.
Buradero, pallebot "Junacito 1="
a Nuñoz 1,500 arrobas lama, 142 cuetos vacunos.

ros vacunos.

vacunos.

Varana; goleta "Prudencia" à Novara 1,500 medios postes, 10 quesos.

Magdalena, Queche "Desenbrido"

à Nuñez 12 pipus grans de potro, 20
arrobas cerda, 500 cueros de potro.

Salida—Bu 12.

Jénova, bergantin sardo "Alfieri."

Montevideo, vapor de guerra brasière "Slapord."

Del 23, res, bar

Nueva York, bergantin gole ericano "W. B. Nash."

SECCION JUDICIAL.

UPERIOR TRIBUNAL DE ITSTICI

en el presente m ES JUECES:—
Sábado 24.
Visita jeneral de carcel.
Juez Semanero—El Sr. Cá
Escribano de semans—

SALA DE LO CRIMINAL. Sábado 24.
Visita jeneral de cárcel
Juez semanero—Sr. C.
Escribano—Sr.
s Aires, Diciembre 17 de 1758

Diversiones Públicas. TEATRO COLON.

bono de la Compañia Lírica Ita liana de la Sra. Da. JOSEFINA MEDORI.

Y EL SEÑOR DON RATARL MIRATE

uuesta, Sr. D. C. Ca

TEATRO PRINCIPAL VICTORIA. COMPANIA LA GRANGE

4, # funcion de la temporada. EL TROVADOR. A las 8 y m

TEATRO HIPODROMO.

PLAZA DE MONSERRAT. OMPAÑIA ECCESTRE DE LLEJANDRO LOA

A las 8 y media AVISOS.

LOTERIA SEMANAL LA BENEFICENCIA

BUENOS AIRES.

Ama de leche

The state of the s



Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

Calle de Potosi N.º 146. MOVIMIENTO

Torres, Berjeire y Ca

AL PUBLICO.

AL PUBLICU.

El abajo firmado empresario de las dilli
te bacen la carriera de los Montes y Moro
ava, hace saber al público que hablendo
à la empresa de las Nueras Peninuelaros,
neste de dicha ciapresa donde podría e
te pasaje, encomiendas é cartas, no ter
a ajencia que esta con quien le ligan com
queciando estabecidas sus fechas en el i

Aviso de Policia.

A LOS PANADEROS.

VINO DEL MOSEL

birunner Auslese 52 rfs. doc. (

chhemer D. D. 45 rls.

G. H. Mumm y Ca. Imperial doc. a
Id. Verzenay botellas enteras A
Medias botellas - A
Lenguich Scherff y C
Heconquista núm. 142

LOTERIA MENSUAL

DE LA BENEFICENCIA

SANTA FE.
mio mayor SEIS MIL PESOS PLAT.
90 suertes en 8 millares se jugará el 26 de 1860

AVISOS MARITIMOS.

PARA VIGO.

Real compañia Británica

de paquetes à vapor-EL VAPOR PAQUETE

MERSEY.

ai s dei entrante Enero, el be tin goleta español— ISABEL. Admite pasajeros de popa y proa a p uitativos, ofreciendoles un buen trato.

equitativos, offerenciones tratar ochrase à su consignatario Zumarán y calle Moreno núm. 73, à su capitan calle de la dad núm. 8, ó à la de Córdova núm. 81. d24—10p.

Para contratar EL BERGANTIN AUSTRIACO

Partirá para Montevideo ciembre. Los pasajeros er cuharcados; los de ci

El bergantin español— NUEVO RAMONCITO

860. del billete entero es de 2 pesos plata ente en papel moneda de Buenos Air - Aulon co absonarán las suertes.

by 28.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 26

PARA ENEW-YORK

Engari para este destino la muy or nocida fragata americana PARANA

Alimina de to tombolido, se upitata Langue tombolido, se upitata Langue tombolido, se upitata Langue al consignativo est B. I. Jodin Mismela 6 & Europe A. Green y Cla-Corredores americana (21—6)

Calle de la Beconquista núm. 58.

CORDIA

CORDIA

El paliche y MAYO

El paliche y MAYO

El paliche y MAYO

Salve y passiror al 10 de la paliche y MAYO

Salve y passiror al 10 de la paliche y MAYO

Salve y passiror al 10 de la paliche y MAYO

Salve y mayor y mayor

<u>aaaa</u> .SAGORY, CORRED OR MARITY Linea regular de paquetes.
PARA EL HAVRE.

Prugata franceas SUMATRA, de 457 tonchaba, su capitan Darras, admite carga y analgens. Consignatario Sere, P. de U. Journelle. Fragata francesa CALDERA, 512 tonchaba; admite carga y pasajeros. Consignatarios Bres. Life in the carga y pasajeros. Consignatarios Bres. Life Trugata francesa DON QUICHOTTE. 389 tonals.

rea francesa ANNE HELOISE, 230 tonels an Michel; admite carga y pasajeros. Consig to Apestegui hermanos.



el núm. siguiente.
NOTA—Si hubiese algun interes
con accion á la llave, puede ver

Carga y pasageros.

La goleta nacional—

METODISTA

PARA LAS HIGUERITAS soldrá ci Lúnes 26 det corriente,
JOVEN ELENA.
Levelero pallelot.—
JUVEN ELENA.
Levelero carran à la ajencia Passo Julio núm. 3
d23—3p. Jorje Kean y Ca.

Para Cádiz y puer tos del Mediterra neo.

d7—20p

PARA EL HAVRE. DILIJENCIA DEL PLATA
La nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que lace esta carrera se
la nerestit da dilijencia que la nerestit da la continuación de deservicia de la continuación de la continua

El pailebot

PARA EL HAVRE

Saldra sin falta et 5 de Britano, la hermosa fragata fra la linea regular CANOVA, Capitan Delamare: de porte de 535 b Orrada, clavada y emperiada en colore; ra mucha parte de su carga contratada codavia algunos fardos y cueros. Admite

PARA NEW-YORK

Rughi y Ca. Para Amberes.

BUQUES A LA CARGA,

Fragata francesa CANOVA,526 toneladas, or ca-tan Delamare; admite carga y pasajeros. Consig-

Barca francesa MARIE LOUISE, 427 tons a capitan Bonnet; admite carga y pasajeros, gnatario J. B. Vigual.

Bergantin sueco HARALD HILDENTAND 280
meladas, capitan J. H. Hulmani, admite pasajero

REMATES.

Por Juan Antonio Silva

MIO TONI.

De 258 toneladas, su capitan Malle, construid
n 1852, forrado y claveteado en cobre.
Dos Sres. Zimuermann Fairs 6 &—
Enrique 1. Green y Ca.
d18—6p Calle Reconquista 82.

Para S. Nicolás y Rosario Por D. A. del Campo.

Municipalidad de la Ciu

En les afios siguientes los rejistros serán s el dia 1, º de fistiembro y cerrados el 31

CORREOS

Cenizas

PERFUMERIA

OCIEDAD HYGIOPHILE

Agua philodermique.' Para lecupiant lo vinagre de tocado pejudiciales al cutis.
Pomada Hygliocome
Para la belleat de los cabelos.
Javon superfios
Para la tarba y manos.
Polivo y agua Odontique
Para la carrorarion de la descripción.

COMERCIO DEL PLATA 15 DE OCTUBRE.

a imprenta hay ôrden de comp de esa fecha, por haberse ago se dia. En la oficina serán :

Mucama. cesita una que sepa planchar, [antes San Francisco] núm. 18.

ESCUELA SUPERIOR.

PEONES

AVISO DE POLICIA

Diciembre 18 de 1859
Por órden de S. S.
d18—8 Santiago Mendez.

Se precisa

Cartera encontrada Existe depositada en la Capit nia del Puerto, una cartera qu fué hallada en las escaleras d muelle. Como probablemen ella pertenecerá á algun pasajer se hacu saber pare

AL COMERCIO

Cocinera esita una que sea, de nacion alema calle de la Piedad núm. 118. d2:

Comisaria Jeneral.

Otro. para la ma

DIARIAS.

Parroquia del Socorro

Naviera Catalana.

isma, toda clase de seguros son y mercancias, y están complete autorizados á pagar el importe destros que resultan de su carg s Aires, Febrero 8 de 1858. Zimmermann Fairsy Ca. Calle de la Defensa núm. 83.

CAFE DEL PUERTO.

Jabon negro

A LOS SENORES CURAS

TERRENO

Papel

C. ROUXEL

Casa en venta

Se vende



SE PRECISA

aprendiz de relojeria de edad de 14 se le harán condiciones ventajosas. Di jencia Universal, calle de Chacabuco:

Al público.

13 A 20 PESOS !...

Cartas perdidas.

Sociedad hygiophile

Maria

Acido Tartárico



50 pesos de gratificación



BRISTOL

Muchacha.

Al público.

El antiguo testamento.

Quillapiés

CABALLO

La sociedad

Al comercio

A los hombres despreo pados, amantes del progreso.

ENSEÑANZA PRIMARIA DE NIÑO Luis Le Bulle.

Depósito de ropa hecha





FERRO-CARRIL DEL OESTE.

9 30 11 12 30

MALIDA.						1 1/2/25			REURINO.
TRENES.	Del Pargae.	Pasa por la Moresta,	Pasa por Moron,	Llega d Merlo.	TRENES.	Salida de Merlo.	Pasa por Moron.	Pasa por la Floresta,	Llega al Parque.
1°. 2°. 3°. 4°. 5°.	6 de la mafi. 7 30 10 1 tarde.!	6 30 8 10 30 1 30 4 30	7 Hega 8 30 11	8, 45 11 45 2 15 5 15	1°. 2°. 8°. 4°.	9 45 12 45 8 45 5 45	Sale 7 80 10 1 tarde/	8 10 30 1 80 4 80	8 80 11
6*.	-6	6 80 BSERVACION-	7 –El 1. ° y el	6. o viaje del	4	Horan & Me	Salu 7 30	6 30 8 1 1 Za Admi	d último de Merio 8 45 último de Morei

Aviso de la Colecturia Jeneral.

Jardinero



PABLO CATALDI,

OFICINA TIERRAS PUBLICAS.

CORREOS

MOZO



de dilijencias y correos del Estado Nº 437 Rivadavia Nº 437.

THE PARTY

MNIBUS PARA BELGRAN Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO. La empresa previene al público que á outar del sábado 22 del corriente, sal irán sus omnibus para los puntos arriba nencionados á las 8 de la mañana, y á las de la tarde. Las salidas de San Fernando se efec-



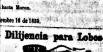
El Sol de Mayo para Lol

CORREOS DEL ESTADO



EL ANODINO EXPECTORAL DE

CEREZAS.



AR THE AL PUBLICO

nan en la calle de Rivadavia número Dn. Benito Santiago, y en la calle in, número é, frente à la Catedral,



Para Mercedes y Lujan TODOS LOS DIAS.



IMPRENTA

COMERCIO DEL PLATA

INISTRACION JENERAL

Sal á bordo

TOPIQUE PORTUGAIS

El Alcon del Sud.

Ama de leche

Relojeria

Al público.

Se precisa

A D. FRANCISCO MILLAN, Y D. E.

Se les previene que pasen por la calle Rivada
via núm. 173, para arreglar un documento que fir manon y que ed mucho interés para ellos.



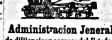




Servicio de los dias de trabajo

TARIFA DE PASAJEROS PARA LAS DIVERSAS ESTÁCIONES. TARIFA DE CARGA





LOS INICIADORES.

de. das de San Fernando se efe





riso de la comision Mu-nicipal de Hijiene.

AVISOS.